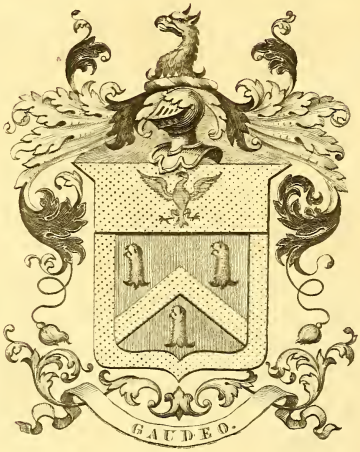

John Carter Brown.

HTC.
C.8.

Nº 1.	Relacion de las Exequias &c. . .	Lima.	1819
2.	Oracion Funébre	" —	1819
3.	Proclama de un Cura Indio . .	———	
3*	Proclama los verdaderos hijos	Lima.	1813
3**	Memorial aclarado . .	Lima	1813
4.	Manifestacion de un hecho . .	" —	1820
5.	Discurso sobre la preferencia . .	" —	1820
6.	Algunas cortas observaciones	Buenos Ayres.	1820
7.	Extracto de la causa criminal . .	Lima.	1821
8.	Discurso del Sr. Feliu	—" —	———
9.	Reflecciones Politicas	" —	1821
10.	Carta escrita de Lima . .	Rio Janeiro	1821
11.	Exposicion al Congreso	Lima	1822
12.	Patriotismo de Virgua	" —	1822
13.	Lima Justificada	" —	1822
14.	Reglamento provisional . . .	" —	1822
15.	Relacion breve de las fiestas .	" —	1822
16	Respuesta del Mediador . . .	" —	1822
17.	Rebelion en Aznapuquio . . .	" —	1822
18.	Señor; el gran Mariscal . . .	" —	1823
19.	Manifiesto de las acusaciones contra el Lord Cochrane	" —	1823
20.	Contestacion de Lord Cochrane	—	1822
21.	Coleccion de los principales partes	—	1824
22.	Discurso que en la Misa de	Trujillo	1824
23	Respuesta de D. Jose M Calatrava	Londres	1825

15. 9r

RELACION BREVE

DE

LAS FIESTAS PATRIOTICAS

CELEBRADAS EN EL PUEBLO CHIUCHIN,

DOCTRINA DE CHECRAS,

CON EL MOTIVO QUE SE EXPRESA.

Y

Proclamas de su Gobernador y Párroco.

Lima, 1822.—Imprenta de D. Manuel del Rio.

Las menores incidencias en los grandes sucesos que interesan á la felicidad de los pueblos deben en ocasiones pasar á la posteridad del mismo modo que las mayores, porque en la consideracion del filósofo significan mucho, no tanto por su importancia extrínseca, cuanto porque denotan el espíritu de los tiempos, y el progreso de la opinion. En la gran escena de la emancipacion de las Américas tienen el primer lugar por sí mismas las grandes hazañas; pero las menores deben tambien ocupar el suyo, y no omitirse en la historia de nuestra regeneracion, y cada pueblo debe conservar los anales de su gloria, y estimarse esta à proporcion de las circunstancias del tiempo, y de los motivos que las facilitaron. La libertad que brillò en el nuevo mundo ha ilustrado toda su extension, y las primeras ciudades y las últimas aldeas perciben esta luz benéfica, y la aman porque es amable en sí, y porque hace sentir à todos los hombres su dignidad. Las capitales, segun el caudad de sus conocimientos han acreditado que la Independencia

es el bien civil y natural que eleva á las almas sobre sí mismas, y los humildes pueblos con el auxilio de las luces, y con la sola razon han respondido al clamor de sus metrópolis, porque para ansiar la felicidad que se manifiesta en sí misma no se necesita de mas ilustracion que el puro sentimiento. Los pueblos de Checras acaban de probar esta verdad con la conducta que han observado à consecuencia de habérsele instruido por su Gobernador y Párroco acerca de la necesidad del donativo para el navio San Martin que và á construirse para el resguardo de estos mares, y de nuestra misma Libertad. Su respuesta ha sido la erogacion mas voluntaria, prestándose con el mayor placer, y celebrando segun sus costumbres la redencion de su esclavitud con este motivo. Quien ha sido testigo de esta conducta liberal, y de los nobles sacrificios de esos pueblos, tanto mas apreciables cuanto mas naturales è ingenuos, no puede en manera alguna defraudarles de esta gloria, omitiendo pasar á la posteridad la expresion del corazon desnudo, y obrando por sí mismo. Los que aspiren á cosas de pompa y de aparato desdeñarán leer nuestra narracion; pero los que estimen las virtudes en donde las encuentren, y aprecien mas la dulce voz de la naturaleza,

tal vez hallarán mas digna esta sencilla relacion que aquellas en que tiene mas parte la política y el estudio, que la verdad y la pureza de los sentimientos del hombre, que sin cultivo empieza á ser hombre cuando trasluce su dignidad.

Dirigida pues la proclama del Gobernador y exortacion del Pàrroco á los pueblos de Yuracyacu, Parquin, Picoy, Jucul, Mayobamba, Canin, Maray, Puñun, Tulpay, Tongos, Lacsaura y Chiuchin se acordó, viniesen todos los vecinos de ellos à este último á verificar el donativo en los tres dias de Pascua de Resurreccion, y cada pueblo ocurriò à este punto precedido de su danza peculiar, y los doce pagos de la doctrina al entrar á Chiuchin con esta muestra pública del placer de su corazon, y con la ofrenda voluntaria presentaba un espectáculo, que cuanto le faltaba de grande era suplido por lo tierno y sencillo. No estaban las calles colgadas de riquísimos tapices, ni brillaba el oro y la plata; pero el aseo del pavimento sembrado de flores, los arcos construidos por los mismos que sentian su libertad, las canciones inocentes, y el placer pintado en todos los semblantes denotando el que inundaba sus almas, daba una dignidad al acto público patriòtico que naturalmente se conducia el espíritu à los

tiempos de la inocencia cantado por los poetas, y suspiraba por aquella edad en que los hombres eran felices cuando no se habian empeñado en hacerse desgraciados, fabricando ellos mismos necesidades que no son de la naturaleza. VIVA LA LIBERTAD, VIVA LA INDEPENDENCIA, VIVA EL PROTECTOR, MUERA LA TIRANIA, eran las voces que se escuchaban promiscuamente, y era la expresion propia de todos, y de cada uno de los concurrentes. Verdaderamente era un objeto admirable ver tantos pueblos tan fraternalmente reunidos, tan alegres y tan diversamente adornados; y al percibir los oidos la dulce consonancia de las voces é instrumentos, que resonando en los cerros y quebradas, les hacian repetir sus cadencias, parecia verse á los mismos Incas asomar sus augustas cabezas por entre las ruinas de sus sepulcros, y que mirando à sus hijos se complacian tiernamente en tan brillante y tan delicioso espectáculo. ¡Que de reflexiones se agolpaban entonces sin dar lugar á las voces! y excitado el corazon por los mas vivos, y mas dulces sentimientos de gratitud, de amor, y de respeto hácia el Héroe que ha destrozado las cadenas de tres siglos, le daba mil bendiciones, pidiendo al cielo que por largos años conserve la vida del Padre de los pueblos, del Libertador, del Benefactor, del Protector del Perú.

A las doce del dia primero de Pascua hicieron señal las campanas para empezar las sagradas funciones del templo: no cabiendo en él el concurso numeroso, se extendió este hasta la mitad de la Plaza. El cura con los demas sacerdotes recibieron en la puerta al Gobernador que acompañado de todos los alcaldes y oficiales ocupó con los primeros en el centro de la Iglesia al lado del Evangelio la silla y bancas que estaban preparadas. Despues el cura les dirigió un discurso en que tomando por tema las palabras del Profeta Joel: "*Canite tuba in Sion, vocate cetum, congregate populum, sanctificate ecclesiam, coadunate senes, congregate parvulos, et sugentes ubera.*" Sustancialmente le dijo: Que habiendo nacido el hombre para la sociedad, esta no puede existir sin esa paz, ni la paz sin la union, ni la union sin el órden, ni el órden sin la gerarquia, ni esta sin la dependencia, ni la dependencia sin la autoridad: que para que se conserven el órden moral y politíco son necesarias las leyes de cuya observancia está encargada la autoridad. Que cuanto mas sumisos estemos á la ley, y mas respetemos la autoridad, tanto mas firme será la igualdad que proclamamos y la libertad que hemos jurado. Que en defensa de esta deben pelear nuestro honor, personas, y propiedades. Que

la libertad é Independencia de la España y de cualquiera otra potencia extrangera es el decreto de la Nacion Americana; y que mientras los sabios lo ilustran, lo hacen entender y lo extienden mas con sus luces, y lo sostienen nuestros guerreros rubricandolo con su sangre, deben los demas sellarlo con sus caudales y bienes. Que nadie està esento de esta obligacion, ni la misma Iglesia á quien representan sus Ministros, porque la Iglesia está en el Estado y no puede ella tener paz ni felicidad, union ni seguridad, órden, estabilidad, si aquel carece de todos estos bienes. Y siendo la Patria la madre comun de todos, y en la que, y por quien todos viven, aun el recien-nacido debe concurrir à su seguridad, felicidad y existencia. Por último: reasumiendo en la peroracion las palabras del tema, y explicando los bienes que producen la union, orden, sumision, y autoridad, volvió à exitarlos à la oblacion generosa y voluntaria á que se habian reunido.

Concluido el discurso se entonò con la música y òrgano un solemne TE-DEUM en accion de gracias, y con la misma solemnidad la misa mayor que cantó el cura, asistido de los diáconos y demas ministros. Despues de ella se hizo una procesion, la que concluida à las dos de la tarde, la comitiva se dirigió

à casa del cura, en donde fué agasajada del mejor modo que permitia el lugar y las circunstancias. Este combite que por tres dias costearon el gobernador con sus oficiales, y el cura con sus compañeros duró hasta las siete de la noche. A esta hora ya estaba el pueblo iluminado, y en su plaza las danzas, músicas, y variedad de fuegos artificiales formaron otro alegre y vistoso espectáculo. A las ocho el gobernador con la oficialidad dieron un festin que se tubo en un salon decentemente adornado, y que con sus luces y música dilataba el placer de los concurrentes. Todos se presentaron con la escarapela nacional en sus sombreros y gorras, y las damas ostentando el vicolor en sus trages y adornos, é igualmente en las flores que se les obsequiaron. Se principió con la marcha patriótica: *Oid mortales el grito sagrado &c.* con ella se dimitiò, y finalizó á la una de la noche.

El siguiente dia se cantó la misa mayor á las nueve de la mañana para tener tiempo de colectar el donativo. En el corredor de la casa parroquial seriamente adornado, se puso una mesa con todo su aparato, y música para recibirlo, y se leian en los cuatro ángulos octavas del mejor concepto, cadencia y gusto. Comenzó el donativo por el gobernador y cu-

ra con sus compañeros, oficiales, sargentos, y cabos, y despues entraron los pueblos danzando y cantando mientras se practicaba. A la una se suspendió este acto, y se repitiò el banquete con los mismos combidados del dia antecedente, que duró hasta las tres de la tarde. A esta hora ya estaban enlazados muchos caballos, en que cabalgaron el gobernador y oficiales, el cura con sus compañeros, y varios combidados. Desde lo último de la calle principal comenzó el paseo que lo formaban todas las danzas, y seguia un sargento con cuatro soldados à caballo custodiando la bandera nacional que hermoseaba este paseo. Asi entraron á la plaza, y estando de frente á la galeria del gobernador, se entonò por todo el concurso, que se puso en pie con sombrero en mano, la marcha. *Oid mortales el grito sagrado &c.* Aqui se cantaron tres versos, y dos enfrente de la casa parroquial. No hay voces con que explicar la sensacion que causaba ver y oir á millares de personas cantando respectivamente las glorias de su Patria, y de su bienhechor. Jamas el entusiasmo de los checras se viò en mas alto punto que en la tarde del 8 de abril. Era necesario moderar las demostraciones de su alegria en los intermedios de los versos para continuar el canto. Se

concluyó el paseo, y las señoras subieron al lugar que sus pueblos ocupaban, viéndose en cada uno de ellos flamear una gran bandera con el escudo del Estado.

Despejada la plaza siguió la lidia de toros, en que los peruanos á pie, y otros aficionados á caballo hicieron suertes asombrosas en honor á la Patria y à su Protector, y se obsequiaron tres toros. Esta alegre y vistosa corrida como las siguientes, duró hasta la oracion, en que se volvió á ver todo el pueblo iluminado con las danzas, músiea y fuegos que en la noche precedente, repitiendo el baile por los oficiales y gobernador, que asi como el primero lo hicieron durar hasta mas de la una de la noche. En el tercer dia se hizo todo lo mismo que en el antecedente, excepto el baile que duró hasta salir el sol del dia cuarto, en cuyo momento todos salieron à la plaza, y se entonó la marcha: *Oid mortales el grito sagrado &c.* En este dia concluyó el donativo, cuyo total individualizado es el siguiente:

El gobernador capitan D. Pablo de Mena	100
El cura párroco D. Lorenzo Decoco..	100
Capitan D. Andres Avelino Chirì....	34
Presbítero D. Manuel Balqui	25
Presbìtero D. Manuel Orosco.....	12 4

Oficiales.

Teniente D. Marcos Flores	25	
Teniente D. Pio Alvarado	15	
Teniente D. José Chaves	17	4
Teniente D. Vicente Bedon y su familia	59	
Subteniente D. José Maria Vallejos..	6	
Subteniente D. Alberto Pizarro y su familia	27	
Teniente Protomédico de Tarma Don Manuel Cáceres	12	

Sargentos.

El distinguido D. Antonio Mena....	12	
Feliciano Fernandez	6	
Leon Pizarro.....	5	
Agapito Trujillo	8	
Juan Vega.....	12	
José Torres	10	
Manuel Irribarren	4	
Lorenzo Obregon.....	4	
Mariano Saavedra	1	
Francisco Tena	4	

Cabos.

Patricio Salas	4	
Pedro Trujillo	2	
Mariano Bravo	2	
Domingo Diaz	2	
Carlos Rosas	2	
Pedro Rosas	2	
Mariano Soleta.....	2	

José Leon Rios	2
José Menior.....	2
Eugenio Beteta.....	2
Silvestre Susanibar.....	4
Agustin Mena	2
Carlos Susanibar	2
Làzaro Retuerto	17
Manuel Rosas	2
Particulares.	
Don Manuel Moreno	4
Don Bernardo Chiri	4
Don José Cueva	4
Don Juan Quiros.....	2
Da. Maria Magdalena Vega y Crusat y su familia....	12
Da. Salvadora Martell y su familia..	4
D. Josè Susanibar	5
Da. Agueda Broncano	2
Da. Lucía Susanibar	4
Da. Encarnacion Mendoza y su familia	5 2
Da. Ana Bocanegra.....	4
Da. Clara Bedon.....	3
Da. Petrona Chiri	6
D. Antonio Gonzalez, español	6
D. Raymundo Bayo, español	6
D. Benito Fernandez, español	6
D. Manuel Lopez, español	6
D. Mariano Mena	4
Da. Euloxia Obregon	2

D. Luis Alvarado 4
Da. Justa Gonzalez 2
Da. Maria Chiri 2 2
D. Mariano Valverde y Mena 2
Da. Isabel Mendoza 1
Da. Asuncion Aysanoa 2
Da. Paula Fernandez 2
Da. Cotilde Vega..... 2 2
Da. Gregoria Mendoza 5

Pueblos.

Yurayacu. .Su alcalde D. Joaquin Solano 17
Su gente 12 5
Picoy. .Alcalde D. Jacinto Saldivar.. 4
Su gente 29 4
Parquin. .Alcalde D. Pedro Roxas .. 2
Su gente 40 5
Jucul. .Alcalde D. Manuel Silvestre.. 6
Su gente 37 4
Mayobamba. .Alcalde D. Pio Giron.. 6
Su gente 31 5
Canin. .Alcalde D. José Rosas..... 2
Su gente..... 31 5
Maray. .Alcalde D. Julian Sebastian.. 2
Su gente 18 7
Puñun. .Alcalde D. Pascual Rios.... 2
Su gente 33
Tulpay. .Alcalde D. Manuel Montero. 2

	Su gente	13
Tongos..	Alcalde D. Baltasar Pizarro .	4
	Su gente	20 4
Chiuchin..	Alcalde D. Santiago Alvarado	2
	Su gente	22 4
Manuel Decoco, esclavo del cura ..		3
D. Santos de la Vega		6
	Total	1,009

El Gobernador y Cura dieron las gracias á nombre de la Patria, y repetida por todos los pueblos la marcha patriótica, se despidieron entre vivas y aplausos con cohetes y repiques.

Estas son las fiestas que en honor de su Patria y del Padre de los Pueblos han celebrado los habitantes de los Checras. Nada tienen de particular que no se haya hecho ó pueda hacerse por cualquiera otro pueblo; pero si se considera su posicion topográfica, que es como una guardia abanzada sobre el enemigo con respecto á la proximidad de este à la cordillera, no dexará de admirarse su patriotismo, su entusiasmo y su ningun temor. Flanqueados y espuestos por varias partes á un próximo peligro, y circundados de la pobreza y neceesidad

que los oprime, ellos han cantado las glorias de su Patria y de su Protector como si estuviesen en el centro de la seguridad y de las riquezas. Casi al frente del enemigo han levantado su voz, haciendo resonar los montes y los cerros; y sus ecos han sido otros tantos dardos que han penetrado los oidos del tirano. Chiuchin mayo 26 de 1822—3.° de la libertad del Perú.=*Pablo de Mena.*=*Lorenzo Decoco.*

—oo◎◎◎◎◎◎◎◎◎oo—

PROCLAMA DEL GOBERNADOR DE CHECRAS A LOS PUEBLOS DEL PARTIDO, PARA EL OBJETO QUE EN ELLA SE ENUNCIA.

HABITANTES DE CHECRAS.

El enemigo comun de la Amèrica huyò de la corte de Lima, y las triunfantes armas de la Patria entraron en ella con el valor impertèrrito que las caracteriza. Recordad con placer este gran suceso que siempre admirarán las generaciones futuras. ¡Gloria al Hèroe que ha salvado al Perú, y lo ha elevado á la cumbre del honor! Y ¿qué gloria mas proporcionada à sus virtudes y á nuestra felicidad, que levantar un monumento que lleve su nombre inmortal? El

navío SAN MARTIN que surcará el mar Pacífico no solo para defender nuestras costas de agresiones externas, sino para elevar al Estado al último punto de su explendor y grandeza, probando nuestra gratitud con distinguirse con el nombre del hijo de la victoria, formará la base de nuestra brillante marina, solidando de este modo nuestra independencia y felicidad. En esta obra á que concurre generosamente todo buen patriota, tendrán parte señalada los habitantes de Checras, pues que al flamear en el punto de Huacho las banderas de la Patria, fueron los primeros á jurar voluntariamente la independencia del Perú, corriendo à abrigarse bajo su sombra benéfica. Siempre os habeis distinguido por vuestros generosos y continuados sacrificios para sostener la independencia y libertad, mostrad pues ahora que nada reservais cuando se trata de perfeccionar vuestra empresa. Acreditad que todo ha entrado en vuestro cálculo: opinion, persona y bienes. No os retraiga la pequeñez de vuestras fortunas, pues la Patria mas calcúla el buen deseo de sus hijos que el valor material de las ofrendas, y vuestros nombres pasarán á la posteridad acompañados del reconocimiento de tan digna madre. Llegad pues á oblar generosamente todo lo que os dictare el innato amor á la Patria.

Vuestro Gobernador que os habla con vuestro Cura serán los primeros á daros el exemplo. Pero creo agraviaros cuando hablo de este modo. Desde que tengo el honor de mandaros estoy convencido que no necesitais persuaciones para trabajar por la Patria, sí solo que se os diga lo que ella necesita. En este concepto, habiéndoos anunciado el motivo de esta erogacion voluntaria, solo me resta fixar el tiempo en que se verifique. Consultando pues à la comodidad de todos, he determinado que los dias 7, 8 y 9 de abril en que se celebra la Pascua de Resurreccion, sean los prefijados para que los pueblos con sus alcaldes concurran á Chiuchin, donde habrà una mesa en la que todos mis paisanos y paisanas pongan sus donativos, se anoten estos, y se escriban sus nombres. Chiuchin y febrero 17 de 1822.=*Pablo de Mena.*

PROCLAMA

Del Dr D. Lorenzo Decoco, Cura de dicha Doctrina.

HABITANTES DE CHECRAS.

Amados hijos mios. Desde el dia 1.° de febrero del presente año en que fui nombrado Pastor vuestro, no hé cesado de exortaros y persuadiros à que solideis una perfecta union como base en que se funda la seguridad del Estado. Pública y privadamente en el templo, y fuera de el, siempre he tocado este objeto, queriendo demostrar, que la Patria solo aspira á una mayor suma de felicidad; pero que para conseguirla se necesitan tambien adhesion firme al sistema de la Patria, sacrificios personales, y sacrificios de fortuna. Sin esta triple fuerza, jamas seremos libres, y nuestros trabajos habran sido sin provecho. Penetrado de estos sentimientos, y siendo testigo que todas las personas de la capital del Estado contribuyen voluntaria y generosamente para la construccion del navio que ha de llevar el ilustre nombre del Protector del Perú, promoví el donativo voluntario que todos los habitantes de Checras van á presentar en la proxima Pascua.

Vosotros podeis testificar que desde el mismo dia de Ceniza no hé dejado pueblo alguno que no haya recorrido, convenciendoos à que lo hagais con la generosidad que en todas circunstancias conviene á la dignidad de una provincia libre, entusiasta de la Libertad, que fué la primera en jurarla, sin que fuerza alguna la obligase, cuando el pabellon de la Patria se dexó ver en el puerto de Huacho..... Si cuando la victoria no habia fijado su augusta silla en nuestro suelo tuvisteis resolucion y firmeza para dar un paso que os hace tanto honor, y que dió á la Patria un dia tan alegre, ahora que se trata de consumar esta obra ¿no mostrareis el mismo zelo y eficacia que entonces? Estoy firmemente convencido de que siempre os anima el mismo espiritu de Libertad, y la prontitud con que ocurrís á tomar las armas al menor rumor que se oye de enemigos en la frontera, me hace asegurar que si llegare el caso, derramariais vuestra sangre en defensa de la Patria sacrificando por ella vuestra misma existencia.

Pero compatriotas: ahora la Patria no exije de vosotros sacrificios personales, ni os lleva à los campos de batalla; quiere que en las campiñas trabajeis para vosotros y que partais con ella del producto de vuestros bienes. Estos

son los sacrificios que os pide: sacrificios fáciles, y en nada comparables con los que hacen nuestros hermanos en la campaña. Mientras vosotros con el arado surcais tranquilos la tierra en que nacisteis, fecundandola con el sudor de vuestra frente y viendo con placer la espiga que os sustenta, ellos al estruendo del bronce van fatigados segando con la espada las palmas y laureles para que sirvan de trofeos á vuestra libertad: y ya que reportais las ventajas de la victoria sin derramar vuestra sangre, abrid vuestras manos y franquead vuestros bienes, concurriendo asi á una obra tan grande y gloriosa: siempre habeis sido generosos con la Patria, y en dar exemplo de franqueza los primeros de los patriotas: mostrad pues ahora que no sois los últimos cuando nuevamente la Patria invoca vuestra generosidad.

Si por inmortalizar en un Navio el ilustre nombre de nuestro Protector ansias el momento de coadyuvar à esta grande obra, ¡qué debereis hacer por la felicidad, estabilidad, y seguridad del mismo pais, cuando la premura de las circunstancias imperiosamente os habla! Deseando el supremo gobierno que todos los habitantes del Perú demuestren su adhesion firme al sistema de la Independencia y se comprome-

01377

tan de un modo solemne á la defensa de la Patria, me ordena con fecha 8 de febrero que os proclame á el efecto como actualmente lo hago : ved ya dos móviles que nos impelen à hacer un donativo grande, generoso y digno de los patriotas de Checras. No haya pues uno en todos los pueblos que dexe de concurrir á esta erogacion, subscribiendo sus nombres para comprobar su patriotismo, y honrar el nombre del Héroe que rompió nuestras cadenas. el Ilustre nombre del Señor D. JOSE DE SAN MARTIN està unido al de la Patria, su suerte esta identificada con la de todo el Perú.

Patriotas : desde hoy estos dos nombres amables hagan uno para nosotros: sean sinónimos : en su honor digamos viva en la fama de sus heheos ; y en su defensa, si llegase el momento prodiguemos gustosos nuestra sangre, y nuestra vida : y entretanto lleguemos gozosos á la mesa á testificar con la libre erogacion de nuestros bienes el patriotismo que nos anima. Lacsaura y marzo 25 de 1822— 3.° de nuestra sagrada Independencia.

Lorenzo Decoco.

(*GRATIS.*)

RESPUESTA

DEL MEDIADOR ENTRE LOCOS Y LOQUEROS

A UNA CARTA DEL FILANTROPO.

Muy Señor mio. Con la mayor repugnancia tomo la pluma para contestar á U. sobre la súplica que me hace, de que le manifieste mi concepto y dictámen, acerca de la materia que ocupa hoy á los periodistas, y que los induce á una pelea, que degenerando de su naturaleza literaria, camina aceleradamente á la enemistad. Me dice U. que todos hablan bien á su parecer, y que por esto no sabe á quien dar la preferencia; y que conceptuándome imparcial, y versado en la materia controvertida, fixe su opinion.

Sin embargo de conocer y confesar, que me hallo muy distante de la erudicion, que U. me hace el honor de suponer me asiste en el ramo de política; como para juzgar entre dos opiniones contrarias, y elegir la que parece mas acertada, no se necesite otra cosa, que pesar imparcialmente los fundamentos de ambas, no me juzgo tan inepto para complacerle; y mas porque, para decirle qual sea el concepto que he formado de la disputa y sus actuantes, no es necesario mas, que medir las palabras, de suerte que á nadie ofendan.

Todos los Periodistas en mi concepto, quando menos, pierden el tiempo inútilmente, si es que la protesta que hacen, es de buena fé; que sus investigaciones se dirigen á la ilustracion del pueblo sobre la especie de gobierno que le conviene establecer en el próximo Congreso Nacional. Seguramente es así, si reflexionamos, que el Pueblo ha elegido ya invariablemente su gobierno. ¿Quál es este? El que sancionaren sus Apoderados, ó Diputados, electos y facultados por él de un modo irrevocable. Luego es cierto, que quando menos pierden inútilmente el tiempo, puesto que, si el Congreso elige y sanciona el gobierno que tenga por útil y

B714
P426
v.8